

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones de cobro que se citan.

Notificación cobro cheque.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se han intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan que tienen a su disposición en la Sección de Caja y Ordenación de Pagos Periféricos de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cádiz, sita en Pza. España, 19 (Horario de 9,00 h a 13,00 h) cheque nominativo del Banco de Santander.

Es necesario para poder percibir dicho importe, acredite su personalidad mediante DNI si es persona física, o Poder Notarial bastantado por el Gabinete Jurídico de esta Delegación Provincial en caso de Persona Jurídica.

En el supuesto de que el importe a cobrar no exceda de 10.000 ptas., podrá suscribir autorización administrativa a favor de tercera persona, acompañada del DNI del titular.

RELACION DE NOTIFICACIONES EMITIDAS

Nombre	Importe	Concepto
Fdez. de Bobadilla, Rivero, Alvar	106.158	Devol. ingresos indebidos
Gómez Heredia, Antonio	282.848	Devol. ingresos indebidos
José M. Borrás, Hijos, S.A.	325.810	Devol. ingresos indebidos
José Pascual, S.A.	74.656	Devol. ingresos indebidos
Limpiezas Especiales Técnicas	47.387	Devol. fianzas núms. 114M/91 y 277M/90.
Montesinos Piquer, Teresa	59.785	Devol. ingresos indebidos
Norcesur	17.543	Devol. ingresos indebidos
Pascual Ortega, José Manuel	22.692	Devol. ingresos indebidos
Riegos Melchor, S.L.	60.000	Devol. fianza núm. 42M/92
Rodríguez Amoedo, Manuel	4.868	Devolución fianza núm. 122M/91
Rodríguez Amoedo, Manuel	8.572	Devolución fianza núm. 39M/92
Servicios de Limpiezas Navales	10.000	Devol. ingresos indebidos

Cádiz, 20 de octubre de 1995.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, de extravío de resguardo de depósito.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja de Depósitos de Córdoba, expedido el 10 de marzo de 1988, a nombre de Cordobesa Lerr, S.A., con número de Registro 818.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, que lo presente en la mencionada Caja de Depósitos, que-

dando dicho Resguardo si ningún valor ni efecto alguno, transcurridos dos meses desde su publicación.

Córdoba, 23 de octubre de 1995.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 2492/95).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente: Línea M.T. Subestación Los Olivares-Ctra. Azahar, en Jaén.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica en la zona.

Características de la instalación:

Línea aérea:

- Longitud total: 2.759 mts.
- Compuesto de tres tramos:

- 1.º tramo: Apoyo núm. 1 al apoyo núm. 6.
- 2.º tramo: Apoyo núm. 7 al apoyo núm. 10.
- 3.º tramo: Apoyo núm. 11 al apoyo núm. 17.

- Tensión: 20 Kv.

- Conductor: Al-Ac de 116,2 mm² de sección total.

Línea subterránea:

- Longitud total: 600 mts., desde Subestación Los Olivares al apoyo núm. 1 y desde el apoyo núm. 17 hasta la Ctra. Azahar.

- Conductor: Unipolar con aislamiento de polietileno reticulado de 1 x 240 mm² de sección nominal.

Presupuesto en pesetas: 37.708.405.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 2 de octubre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 2493/95).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Pro-

vincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica en la zona.

Características:

Línea eléctrica:

- Origen: Cable subterráneo de Media Tensión que va desde el Centro de Transformación «Nueva» a la línea aérea de Media Tensión que va a Aldea de Ríos.

- Final: Centro de Transformación proyectado.

- Tipo: Subterráneo.

- Longitud: 97 mts.

- Conductor: De aluminio de 150 mm² de sección.

- Tensión: Nominal 25 Kv.

Centro de transformación.

- Denominación: «Cydep».

- Emplazamiento: Antigua Ctra. Guarromán/Linares, de Guarromán.

- Potencia: 400 Kva.

Presupuesto en pesetas: 6.559.292.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, de Jaén, en el plazo de treinta días.

Jaén, 3 de octubre de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para declaración de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa de la obra que se cita. (JA-3-CO-205).

Expediente de expropiación forzosa. Información pública para declaración de urgente ocupación.

Habiéndose aprobado con fecha 5 de octubre de 1995 por la Dirección General de Carreteras el proyecto para la obra JA-3-CO-205 «Acondicionamiento de la CO-144. Tramo: Intersección C-421 a límite de provincia de Badajoz», se considera implícita la declaración de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para la aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56.1 y 2 de su Reglamento se abre un período de información pública, por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en el edificio de Servicios Múltiples, c/ Tomás de Aquino, 1, 8.º Córdoba.

Córdoba, 8 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Delgado.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL: HORNACHUELOS

Finca Núm.	Propietario-domicilio	Tipo de cultivo	Superficie expropiar m ²
1	Doña Pilar León Rosillo. C/ Apolonio Morales, 15. 28036 Madrid	Encinar y monte	15.685
2	Doña Pilar León Rosillo. C/ Apolonio Morales, 15. 28036 Madrid	Encinar y monte	5.175

TERMINO MUNICIPAL: FUENTE OVEJUNA

26 A	Doña María Fernández del Pozo Gironda. C/ Nueva, 13. Azuaga (Badajoz)	Encinar y monte	445
27	Doña María Fernández del Pozo Gironda. C/ Nueva, 13. Azuaga (Badajoz)	Encinar y monte	7.100
29	Doña María Fernández del Pozo Gironda. C/ Nueva, 13. Azuaga (Badajoz)	Encinar y monte	160

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 9 de agosto de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Francisco Aranda Carrasco al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 9.8.95 por la que se deja sin efecto la Resolución de Propuesta de Acogimiento Judicial del menor F.J.A.M., con número de expediente: 29/241/94, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia